

1 **SESIÓN NÚMERO 45-2015**

2 Acta de la **sesión No. 45-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y once minutos del día martes veintiocho de julio
4 de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. **VICEPRESIDENTE:** Randall Pérez Araya.

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, Jorge Arturo Agüero Chaves (Sust. a María
7 del Rocío Salas Porras), Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María
8 Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez
9 Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar
10 Zamora. **AUSENTE:** María del Rocío Salas Porras

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán,
12 Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio
13 Chavarría Sibaja, Rodrigo Bermúdez Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel
14 Araya Badilla.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
16 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique
17 Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas
18 Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado
19 y Hernán Marchena Serrano.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
21 Hidalgo, Marielos López Alpízar, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva
22 Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y
23 Olga Marta Páez Vindas. **AUSENTE:** Ana Isabel Salazar Jiménez

24 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **AUDITOR INTERNO:** Álvaro Fidel Rescia Barahona.
25 **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

26 **ORDEN DEL DÍA**

27 **I. juramentaciones**

28 **II. Aprobación de actas**

29 **III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal**

30 **IV: Análisis y trámite de correspondencia**

31 **V. Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios
32 de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

1 **VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos**

2 **VII. Control Político**

3

4 **ARTÍCULO I**

5 **Juramentaciones**

6 No se da ninguna juramentación.

7 **ARTÍCULO II**

8 **Aprobación de actas**

9 **1. Acta de la sesión no. 42-2015.** Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

10 **ARTÍCULO III**

11 **Espacio de la Sra. Presidenta**

12 No se da ninguna intervención en este espacio.

13 **ARTÍCULO IV**

14 **Análisis y trámite de correspondencia**

15 **1. Nota de la Alcaldesa Municipal (811).** Remite el Informe Técnico realizado por la Dirección
16 de Urbanismo, en respuesta a la solicitud de la Asociación de Vecinos Residencial Boulevard San
17 Antonio. **Se traslada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

18 **Sr. Secretario:** Esta nota se había visto pero sin embargo no se le dio el trámite que según el
19 reglamento debe dársele, y es que esta asociación de vecinos solicitó autorización para instalar una
20 aguja en la comunidad, y según el reglamento, la solicitud debe dictaminarla la Comisión Cantonal
21 de Seguridad Ciudadana, entonces, retraje la nota para que se le dé ese trámite.

22 **Reg. Jorge Vargas:** Sería importante saber, por parte de la Administración, qué medidas han
23 tomado referente al diagnóstico sobre todas las calles públicas que tienen agujas y portones, si se
24 les ha notificado respecto a que tienen que venir a actuar de acuerdo con la ley y el reglamento
25 aprobado por el Concejo.

26 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, eso la Comisión debería de plantearlo dentro del informe, cuando se
27 reúna, y creo que usted está en esa comisión, y más bien deberían hacer la convocatoria.

28 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, más bien yo le solicitaría al Coordinador que nos convoque para ver ese
29 tema y otros que están pendientes.

1 **Sr. Secretario:** Esta solicitud ya lleva su rato, entonces, para solicitarles el trámite expedito,
2 además de que ya está el dictamen técnico y solamente falta dar la recomendación según el
3 reglamento.

4 **Reg. Alfonso Segura:** De hoy en ocho la vamos a ver y de una vez aprovecho para citar a los
5 compañeros de la Comisión de hoy en ocho a las 5:30 de la tarde, para ver esos asuntos
6 pendientes.

7 2. **Nota del Sr. Auditor (Oficio 265-15, no. 844)** dirigida Coordinadora de Unidad de Recursos
8 Humanos. Le informa, para efectos de carrera profesional, que por vía correo electrónica le envió
9 el certificado digital del curso “Generalidades sobre el procedimiento de investigación y la
10 elaboración de las relaciones de hechos por parte de la unidad de auditoría interna del sector
11 público”. **Se toma nota.**

12 3. **Nota del Sr. Auditor (Oficio 266-15, no. 845)** dirigida a la Comisión Plan Presupuesto de la
13 Administración. Para el desarrollo del Plan Anual Operativo, señala que la Auditoría Interna
14 plantea la realización de dos metras operativas, las cuales describe. **Se toma nota.**

15 **Sr. Auditor:** La nota nada más es una copia para el Concejo Municipal, pero es dirigida a la
16 Comisión Municipal de Presupuesto, administrativa, no la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

17 4. **Nota del Sr. Manuel Pérez Umaña, vecino de urbanización La Capri (846).** Solicita se
18 elimine el parqueo en la rotonda que se encuentra cerca de la Feria del Agricultor, por cuanto está
19 destruida debido al paso de gran cantidad de vehículos que se estacionan en ella. Expresa que los
20 inspectores de la Municipalidad manifestaron que ellos no pueden hacer nada porque no les
21 corresponde. Dice querer volver al estado original de dicha rotonda, cuando remodelaron esa
22 urbanización. **Se traslada a la Administración para que responda y remita copia al Concejo.**

23 **Reg. María Ester Rodríguez:** Ya usted la está trasladando, doña Lilliam, nada más nos esperamos
24 al informe, pero efectivamente es que hay muchos carros que parquean dentro de la rotonda, y por
25 más que se les ha dicho y se les ha hecho la infracción, no se han podido quitar de ahí, y aunque los
26 compañeros municipales llegan, la gente no ha salido por su propia voluntad; entonces, es para ver
27 si se puede hacer algo.

28 **Reg. Domingo Solís:** Aprovechando más bien la presencia de la Sra. Alcaldesa, sobre el tema que
29 está ahorita, sería talvez oportuno, en tanto que la Feria del Agricultor de La Capri cuenta siempre
30 con dos inspectores de la Municipalidad, que la Sra. Alcaldesa les gire instrucciones a estos
31 inspectores, para que nos apoyen con el tema del rescate y el resguardo de la rotonda, porque
32 efectivamente, como indica María Ester, se está destruyendo totalmente, y eso no nos está
33 generando ningún beneficio, sino más bien un problema que nos ocupa; creo que la calle tiene
34 cómo parquear en ambas vías, y pienso que lo más indicado es que sean los inspectores

1 municipales que van a apoyar la Feria del Agricultor quienes nos apoyen ahí, porque si pensamos
2 en el Tránsito, nunca va a ocurrir y la rotonda se va a destruir.

3 **5. Nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM (849)** con el propósito de apoyar
4 el proceso electoral municipal, que se realizará el domingo 7 de febrero del 2016, invitan a
5 participar en las actividades de capacitación que se realizarán en el marco del Programa Voto
6 Informado, articulado con otras instituciones, como el Instituto de Formación y Estudios en
7 Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Asimismo, solicitan el apoyo, a
8 través de la Secretaría del Concejo, para la convocatoria de las personas que integran los concejos
9 de distrito, así como la ubicación de un local idóneo para ejecutar la actividad de capacitación. **Se**
10 **traslada a las Fracciones, a los señores síndicos y señoras síndicas para que remitan la**
11 **información actualizada a la Secretaría. Que la Secretaría coordine la fecha y hora de la**
12 **actividad. Coordinar para el 26 de agosto preferiblemente en horas de la noche o tarde.**

13 **Sr. Secretario:** Sobre esto creo que les había pedido a todos los síndicos las direcciones y datos de
14 los miembros de los concejos de distrito, sin embargo no hemos recibido nada.

15 Se indica que la información fue entregada a la Asistente de Fracción del Partido Liberación
16 Nacional.

17 **Sra. Presidenta:** Pedirle a doña María que por favor la traslade a la Secretaría.

18 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Es que tengo información de que esa capacitación se va a brindar el
19 miércoles 26 de agosto. ¿Ya está confirmado, don Mario?, porque por otro medio nos llegó esa
20 información; entonces, es como para ir apartando la fecha; porque si es así, valdría la pena para que
21 todos, si tienen algún compromiso, que vayan apartando la fecha.

22 **Sra. Presidenta:** ¿De noche o de día?

23 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Lo que me han dicho es que es en horas de oficina. Esa es la única
24 limitación que veo para nosotros.

25 **Sr. Secretario:** Yo estaría coordinando para el miércoles 26, para ver si ellos pueden en esa fecha.

26 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Solicitaría muy respetuosamente que a través de la Secretaría se le
27 hiciera una instancia al miembro del Tribunal o del IFAM que va a venir a dar la charla, para ver si
28 es posible que sea en horas avanzadas de la tarde o en la noche, para que todos podamos asistir.

29 **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, don Álvaro por la sugerencia, porque mucha gente trabaja.

30 **6. Nota del Centro Agrícola Cantonal Desamparados Frailes (no. 862).** En respuesta al
31 acuerdo no. 4 de la sesión no. 38-2015, por moción presentada por el Reg. Jorge Vargas Chacón,
32 remiten el informe solicitado. Asimismo, indican que están en la mejor disposición de aclarar las

1 dudas en el momento oportuno y con toda la claridad y transparencia que siempre los ha
2 caracterizado. **Se traslada a las Fracciones.**

3 **Reg. Jorge Vargas:** Es que yo quisiera preguntarle a algún compañero regidor o regidora si tiene
4 el informe del acuerdo que nosotros aprobamos ya, porque aquí dice que ellos están remitiendo el
5 informe solicitado de conformidad con el acuerdo que nosotros aprobamos, y lo que viene es una
6 nota indicando y haciendo constar sobre el convenio de uso precario, más no la respuesta al
7 acuerdo del Concejo Municipal; entonces yo quisiera saber si alguno de los compañeros tiene el
8 informe, para que le saquen copia y lo den a cada uno de los compañeros regidores, porque fue un
9 acuerdo municipal, que aprobamos cada uno de nosotros; para que hagan la comparación con lo
10 que nosotros solicitamos.

11 El Sr. Secretario muestra el informe anexo a la nota del Centro Agrícola Cantonal.

12 **7. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**
13 **863).** Manifiesta que se han dado cuenta de que se está planeando una actividad el día 27 de julio
14 para los medallistas del cantón durante los pasados Juegos Deportivos Nacionales, sin embargo,
15 debido a un compromiso, por un partido oficial de Liga Premier contra el equipo de Orotina, que es
16 de suma importancia para estar en el primer lugar en el Torneo, al cuerpo técnico y a cinco
17 jugadores les queda imposible asistir a tal evento. Agradece la buena intención y pide las disculpas
18 del caso. **Se toma nota, por ser la misiva extemporánea.**

19 **8. Nota del Sr. Edwin Gerardo Chavarría Castro (no. 864)** dirigida a la Alcaldesa Municipal.
20 Consulta por qué la Administración Municipal está realizando un cobro indebido, dado que en el
21 sector de Residencias Unidas no existe alcantarillado de aguas fluviales (sic, por pluviales), y la
22 Municipalidad lo está cobrando. Señala que los tubos que existen en el sector no están apegados a
23 la ley y los mismos fueron colocados hace más de 25 años, sin que esta se haya preocupado por
24 corregir el problema, debido a que esa tubería pasa por propiedades privadas y además cae en el
25 sector de Calle Areneros, de manera que este sector corre el riesgo de una posible catástrofe, porque
26 hay casas construidas sobre las tuberías, y hay una gran pendiente entre la comunidad y la de
27 Calle Areneros. **Se toma nota.**

28 **9. Nota del Sr. Auditor (Oficio no. 271-15, no. 865)** dirigida a la Coordinadora del Área de
29 Administración Tributaria. Le solicita el informe con el cual se da cumplimiento a la directriz de la
30 Alcaldesa para hacer efectivo el traslado de los Cementerios San Juan de Dios y Central, del Área
31 de Administración Tributaria al Área Administrativa (Servicios Generales). **Se toma nota.**

32 **10. Nota del Sr. Auditor (Oficio 276-15, no. 866)** dirigida al Coordinador del Área
33 Administrativa. Le solicita el recibido del informe mediante el cual se da cumplimiento a la
34 directriz de la Alcaldesa para hacer efectivo el traslado de los Cementerios de San Juan de Dios y

1 Central, del Área de Administración Tributaria al Área Administrativa (Servicios Generales). **Se**
2 **toma nota.**

3 11. **Nota del Sr. Auditor (Oficio 272-15, no. 867)** dirigida a la Coordinadora de la Unidad de
4 Recursos Humanos. Le solicita, en un plazo de 2 días hábiles, indicar a quién pertenece
5 administrativamente la Oficina Regional de Frailes, y si cuenta con el visto bueno de la Alcaldía.
6 **Se toma nota.**

7 12. **Nota del Sr. Auditor (Oficio no. 274-15, no. 868)** dirigida a la Coordinadora Unidad de
8 Recursos Humanos. Le solicita, en un plazo de 2 días hábiles, indicar a quién pertenece
9 administrativamente la Oficina de Cobros, y si cuenta con el visto bueno de la Alcaldía. **Se toma**
10 **nota.**

11 13. **Nota (Código ADILTDER, 869) dirigida al Sr. Luis Alfonso Marín Duarte Director de**
12 **ACOPAC.** Se solicita respuesta a varias preguntas relacionadas con la denuncia presentada por
13 fraccionamiento y deforestación de finca. **Se toma nota.**

14 14. **Nota (870) dirigida al Sr. Luis Alfonso Duarte Marín, Director de ACOPAC.** Solicitud de
15 informe con relación a denuncia interpuesta por deforestación en finca. **Se toma nota.**

16 15. **Nota del Sr. Auditor (Oficio no. 270-15, nota No.871).** Señala que con relación al uso de las
17 instalaciones del Centro Cultural Joaquín García Monge, se recomendó, para el término de 30 días,
18 establecer la normativa correspondiente para el uso de las instalaciones del Teatro Municipal La
19 Villa, del Centro Cultural Joaquín García Monge, del Taller de Arte Chepito Ureña y del Museo
20 Nacional de la Carreta, y paralelamente, durante el lapso que durase la aprobación de dicha
21 normativa, dictar políticas temporales que permitieran el uso gratuito de esas instalaciones para
22 actividades de carácter cultural sin fines de lucro; adicionalmente, que no se otorgase, adjudicase o
23 concesionase ningún espacio hasta tanto no se contara con esa normativa de uso. Por lo anterior, y
24 para efectos de seguimiento, dice requerir conocer si esas recomendaciones ya fueron atendidas, y
25 de ser así, remitir la documentación de respaldo al informe. **Se solicita un informe al respecto a la**
26 **Comisión de Cultura y a la Administración en torno a los avances al respecto.**

27 **Sra. Presidenta:** Aquí hay dos temas: para don Saúl, porque está trabajando con el reglamento, y
28 para doña Maureen, en cuanto a si se realizó lo necesario para hacer los contratos para los
29 alquileres.

30 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, nosotros seguimos la directriz, porque las actividades que se han
31 realizado en el lugar no se han cobrado; nosotros no estamos generando ningún contrato, lo que sí
32 se ha dado es el espacio a través de un formulario donde las personas que lo van a utilizar,
33 asociaciones, fundaciones, todos con fines de carácter social o de carácter cultural, firman un
34 documento donde especifican el día que lo van a utilizar, y se comprometen a no cobrar y que
35 obviamente no va a tener ninguna afectación el lugar; con relación al reglamento, tengo entendido

1 que la Comisión de Cultura, en coordinación con Rafael Flores y doña Liliana Bermúdez, han
2 generado un equipo que analiza artículo por artículo del documento que se había remitido al
3 Concejo, y creo que faltan como 10 artículos para finalizar la revisión y trasladarlo al Concejo
4 Municipal.

5 **Reg. Saúl Mora:** Efectivamente, ya la semana pasada tuvimos prácticamente la última sesión de
6 trabajo, en lo que tiene que ver con la revisión de la propuesta de reglamento, y estamos a la espera
7 nada más de hacer una última revisión general para ver asuntos de forma y de fondo que podrían
8 quedarse por ahí, tal vez que se hayan omitido, por decirlo de alguna manera, para poder afinar el
9 reglamento y presentarlo en los próximos días; ya prácticamente el trabajo está concluido y
10 estamos esperando que doña Liliana nos entregue el documento a la Comisión con algunas
11 revisiones, para que la Comisión en pleno la pueda ver, porque las reuniones de la Comisión han
12 sido en horas hábiles y algunos compañeros no han podido asistir, aunque otros sí han podido, de
13 manera que hemos trabajado, yo diría que bastante en la confección de ese reglamento. Yo espero
14 que en los próximos días ya esté listo.

15 **Sra. Presidenta:** Le solicito a la Alcaldía y al compañero Saúl, de la Comisión de Cultura, que
16 preparen un breve informe para la Auditoría, y nos den copia al Concejo sobre el mismo, de los
17 avances que se han generado hasta este momento.

18 **16. Nota del Reg. Jorge Vargas Chacón (872)** dirigida a la Alcaldesa Municipal. Manifiesta que
19 ha podido ver el incremento de los incendios en los distritos, donde muchas familias se han visto
20 sumamente afectadas por estas desgracias. Por lo anterior, le solicita, como Coordinadora de la
21 Comisión Local de Emergencia, se inspeccione de forma inmediata y se coordine con la Estación
22 de Bomberos de Desamparados y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, un
23 estudio del estado actual de todos los hidrantes del Cantón, además de que se valoren y se tenga
24 una base de datos actualizada anualmente de todos los hidrantes existentes y nuevos colocados en
25 los diferentes distritos, para que se estén revisando regularmente por parte de las tres entidades.
26 Lo anterior, con la finalidad de tener la certeza de que dichos dispositivos se utilicen óptimamente
27 ante una verdadera emergencia que se pueda dar en hogares y negocios. **Se toma nota.**

28 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** En verdad me llama mucho la atención, porque el tema es de mucha
29 importancia, y hay veces –no lo tomen como una crítica- que, tal vez por la carrera, no se le da la
30 importancia debida a algunos temas; afortunadamente y muy posiblemente ninguno de nosotros se
31 ha visto en un caso de estos, o ha sido víctima de un incendio, pero a veces uno tiene que ponerse
32 en el zapato del vecino o vecina; creo que en aras de que se logre un buen producto de la iniciativa
33 de don Jorge, referente a esta nota, debería de abocarse el Gobierno Local a realizar más bien un
34 estudio del cantón, para determinar en qué lugares deberían existir los hidrantes; yo creo que para
35 nadie es un secreto que aquí hay muchas áreas que están desprotegidas en cuanto a eso; no hay

1 hidrantes, entonces yo pienso que sería muy importante que hiciéramos un esfuerzo como gobierno
2 local, a fin de determinar en qué partes no se cuenta con los hidrantes, y elaborar alguna propuesta
3 para que talvez, no así como dice don Jorge, que de forma inmediata, se logre resolver esa
4 situación, pero sí que podamos realizar una planificación en ese sentido, porque sí es de suma
5 importancia; entonces, reforzando lo que solicita el Sr. Regidor en esta nota, yo quiero instarlos y
6 solicitarle a la Sra. Alcaldesa, inclusive que sirva como base talvez para la Comisión de Hacienda
7 que estudia el presupuesto, a fin de que se analice bien el tema, si es necesario destinar algún
8 recurso para este fin, porque con un buena medida que se tome, podría evitarse una tragedia mayor.

9 **Reg. Jorge Vargas:** Hace varios meses que venimos con esta situación que el Sr. Síndico Álvaro
10 está mencionando, pero desde hace varios meses me reuní con altos jefes de los Bomberos, y
11 ellos necesitan... porque yo les presenté y les hablé de la necesidad que tienen los distritos del sur
12 de una estación de bomberos; ellos están muy anuentes, muy de acuerdo en colaborar con la
13 Municipalidad, solamente que ocupan un espacio de más de dos mil ciento y pico de metros de
14 terreno, para la correspondiente colocación de la estación de bomberos de esa zona, y sí había
15 conversado con la Sra. Alcaldesa sobre esto, y ella tiene la nota desde hace varias semanas y vamos
16 a ver qué coordinaciones ha hecho, porque yo sé que ella se mostró muy preocupada cuando se lo
17 comenté, y sé que se está haciendo algo por parte de la Municipalidad. -----

18 **Sra. Alcaldesa:** Comentarles que yo tuve la oportunidad, igual, de reunirme no con altos
19 personeros de los Bomberos, pero sí con los bomberos que trabajan acá en Desamparados, que me
20 parece que tienen un conocimiento real de lo que sucede en el Cantón; ellos tienen la labor de
21 definir cuáles lugares son los que requieren ese tipo de infraestructura de los hidrantes; ya ellos
22 tienen una coordinación directa con el A y A, y a ellos les trasladan de forma periódica las
23 necesidades, y el A y A ha venido respondiéndoles de forma efectiva; dicen que el mapa es un
24 mapa que va cambiando de manera constante, por lo cual no hay un mapa final ni consideran
25 conveniente entregar el mapa final; durante este último semestre, de julio a diciembre, ellos van a
26 realizar un trabajo para generar un portal informático que pueda acceder la gente para ver la
27 información, pero es un trabajo que ellos van a desarrollar como cuerpo de bomberos, donde
28 posteriormente lo estarán entregando a la población, que en el caso de Desamparados, en los
29 sectores urbanos no tienen ningún problema de abastecimiento de agua ni de infraestructura,
30 porque ellos consideran que con las ubicaciones existentes han dado atención como lo requieren las
31 personas, y que el problema se presenta en la zona rural, pero porque no existen conexiones
32 adecuadas para poder aprovechar el agua de las nacientes, de manera tal que hacer un hidrante en la
33 zona rural, sin que se garantice que tenga aproximadamente de 10000 a 30000 galones como base
34 para que ellos puedan succionar eso, no tiene sentido, porque no les sería útil, pero que en estos
35 momento las ASADAS no tienen la infraestructura adecuada para generar ese tipo de servicios;
36 igual, quedamos en que íbamos a hacer una reunión con ASADAS y Bomberos para empezar a

1 trabajar el tema, pero no podríamos resolver la situación de la zona rural de una forma tan sencilla,
2 porque tiene que ver con espacios de abastecimiento, que lamentablemente no existen en estos
3 momentos.

4 **Reg. Randall Pérez:** Ya que don Jorge Vargas y la Sra. Alcaldesa han tenido ese acercamiento en
5 relación con este tema, que también es preocupante, porque si bien es cierto, sabemos que el
6 Cuerpo de Bomberos ha podido dar todo lo que es el abastecimiento en este sentido en el Cantón,
7 es una realidad la cantidad de hidrantes que podrían hacer falta en el Cantón. Más bien, doña
8 Maureen, ya que ustedes están en ese contacto directo, y están en esas constantes reuniones, y
9 viéndolo como un plan, es un plan que sí interesa, que sí cala; usted habla respecto a que ellos van
10 a empezar, o que quieren o van a necesitar los estudios necesarios para ver dónde podría haber
11 hidrantes; ¿ellos no le establecen alguna fecha específica, o eso es a largo o corto plazo, de manera
12 que se pueda ir desarrollando el poder colocar esa cantidad de hidrantes? Ahora, veo que la
13 responsabilidad recae en dos instituciones, que sería Bomberos y Acueductos y Alcantarillados,
14 solamente. ¿Cuál sería el involucramiento que podría tener el municipio para que obviamente ellos,
15 como instituciones responsables, puedan facilitar y hacer esto más ágil?

16 **Sra. Alcaldesa:** No sé si en la conversación se perdió, pero primero ellos (Bomberos) de manera
17 permanente pasan información al A y A sobre las necesidades de hidrantes, y no han tenido ningún
18 inconveniente en cuanto a la disposición del A y A para ubicar los hidrantes, más que temas de
19 carácter de planificación; lo otro, es que ellos tienen un portal de ubicación de los hidrantes, pero
20 van a hacer un trabajo de actualización e identificación que está ligado con temas informáticos
21 como GPS (Sistema de posicionamiento global), para poder desarrollar una vinculación
22 tecnológica donde todos tengamos acceso a esa información, que está prevista de julio a diciembre
23 de este año; lo otro es que, en efecto, la Ley de Hidrantes define como actores esenciales al
24 Acueducto, tanto al A y A como a las ASADAS, y Bomberos, cada quien con su competencia; la
25 ubicación del hidrante está definida por Bomberos, pero la operacionalidad y la colocación del
26 hidrante es de A y A; La Municipalidad tiene un tema de control urbano, en el sentido de que las
27 urbanizaciones que se aprueben, o desarrollos comerciales, cuenten con los hidrantes
28 correspondientes o con lagunas que para esos efectos se definan; nosotros, dentro de la revisión que
29 se le hace a los proyectos, tenemos que tener un visto bueno de Bomberos, donde aceptan la
30 propuesta de diseño que en ese sentido el desarrollador promueva.

31 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Tal vez no me conocían esa faceta; yo soy agente de seguros del INS y a
32 veces este, como institución, se desligó de Bomberos y por experiencia a veces hay que estar
33 detrás; en relación con lo que dijo Jorge, ¡un proyectazo!, porque a veces se le ha criticado
34 respecto a que no ha presentado nada, pero este sería un proyecto interesantísimo: que en el Sur
35 exista una sede de bomberos, pero lo visualizo con presión de Cartago, porque este tiene intereses
36 allí; con esto quiero decir que uno viene aquí a sumar, entonces para poder lograr eso, yo diría que

1 hay que vender la idea a la Municipalidad de Cartago, para que llegue la presión, porque en Costa
2 Rica, si no hay presión, no se llegan a cosas, porque solamente que sea el Sur, este es muy
3 pequeño, pero si llega la presión de Cartago, ya el INS lo vería diferente. Con esto quiero decir que
4 si me ofrezco, no es por una comisión ni por nada, sencillamente para que me pongan allí de
5 contención, y yo podría coordinar para efecto de poder lograr este proyecto, que sería algo bueno,
6 no solamente para nosotros sino para la parte olvidada de Desamparados, que es el Sur.

7 **Sra. Presidenta:** Antes de avanzar en este tema, don Jorge y doña Maureen, por la importancia que
8 ha generado al Concejo, sería bueno que nos tuvieran informados; la nota es a título personal, que
9 le hace don Jorge a doña Maureen, y ya sabemos que si doña Maureen no la contesta, don Jorge
10 utiliza su sistema, pero de eso no se trata, que nosotros tratemos de usar esos sistemas, sino más
11 bien que nos tengan informados, por la importancia que tiene el tema no solo para los compañeros
12 regidores y compañeras regidoras sino también para los compañeros síndicos.

13 **17. Nota de la Coordinadora del Área de Administración Tributaria (873)** dirigida a la
14 Auditoría Interna. Le indica que respecto al informe solicitado por ese despacho, relativo a
15 proceder de conformidad con el Manual de Organización y Funciones del año 2010, con respecto a
16 la ubicación de los cementerios Central y de San Juan de Dios, dentro de la organización, este se
17 está elaborando aún, por cuanto debe atender diversas obligaciones de carácter institucional que
18 describe. A su vez, le manifiesta su mayor disposición a colaborar en todo momento, para lo cual
19 hará el mejor esfuerzo, no obstante, le pide valorar los plazos de cumplimiento, por cuanto los
20 mismos deben ser razonables, y en la presente nota se explican los compromisos adicionales que se
21 le han asignado, con el propósito de que se pueda establecer la razonabilidad con base en estos. **Se**
22 **toma nota.**

23 **18. Nota del Auditor Interno (Oficio 277-15, no. 874)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que
24 mediante oficio del 23 de julio, se le solicitó al Coordinador del Área Administrativa el informe,
25 en un plazo de un día hábil, para hacer efectivo el traslado de los cementerios Central y de San
26 Juan de Dios, del Área de Administración Tributaria al Área Administrativa (Servicios Generales),
27 sin embargo, la información no ha sido suministrada. Por lo anterior, le solicita girar las órdenes
28 correspondientes para que se cumpla con lo anterior, y a la vez determine las causas del
29 incumplimiento y se proceda como en derecho corresponde. **Se toma nota.**

30 **19. Nota del Comité de Caminos de Bajo Los Ángeles de Frailes (No.875).** Comunican que
31 están trabajando por mejorar el camino, por lo cual solicitan más ayuda, dado que dicha vía
32 presenta fuertes pendientes que ponen en riesgo la vida de los peatones y conductores. Señalan que
33 han pedido la ayuda de la Asociación de Desarrollo, pero no se ha logrado. Se incluyen en la nota
34 los nombres de los integrantes de ese grupo comunal. **Se traslada a la Junta Vial Cantonal y al**
35 **Concejo de Distrito para su atención.**

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Es para pedirles a los compañeros de Frailes que por favor le echen
2 una manita a los señores de esa comunidad, que honestamente no sé quiénes son, pero me llamaron
3 por teléfono y me dijeron que por favor les solicitara la colaboración; de hecho, incluso me
4 mandaron todos los datos por Whatsapps, para que les hiciéramos la notita y para que la
5 hiciéramos llegar al Concejo; entonces, para que por favor les hagan la visita y les colaboren en lo
6 que puedan. -----

7 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Disculpen que intervenga varias veces, pero es que el caso lo
8 amerita. Yo lo que deseo solicitar, con todo respeto, tanto al Concejo como a la Sra. Alcaldesa, es
9 que este caso sea trasladado más bien a la Junta Vial Cantonal, porque yo conozco el camino, mide
10 alrededor de 5 km; el Concejo de Distrito, con el presupuesto que tiene, no podría atender ese caso;
11 es un camino muy importante que comunica varias comunidades de León Cortés con el cantón de
12 Desamparados, básicamente con el distrito de Frailes, y respecto a la problemática de ese camino,
13 es bastante costosa la reparación que requiere, entonces, muy respetuosamente y con vehemencia
14 le solicitaría que se lo trasladen a la Junta Vial para que brinden alguna respuesta o que se trate de
15 incluir en algún proyecto, ya que es de gran magnitud. -----

16 **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Síndico, muy acertada su solicitud, y se va a trasladar también a la
17 Junta Vial. -----

18 **Reg. María Ester Rodríguez:** De hecho la nota lleva copia a la Junta Vial Cantonal. -----

19 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente que habría que hacer el estudio y ver si es posible porque recurso
20 difícilmente. -----

21 **20. Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica** con respecto a recurso de apelación interpuesto por
22 la señora Marta Arauz Alfaro, en contra de oficio de la Unidad de Fiscalización Tributaria. A
23 continuación se toma el siguiente acuerdo: -----

24 **ACUERDO No. 1**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al recurso
26 de apelación presentado por la Sra. Marta Arauz Alfaro en contra de lo resuelto en el Oficio
27 AATUFT-380-15 de la Unidad de Fiscalización Tributaria: -----

28 **RESULTANDO:** -----

29 1.- Que mediante el trámite de la Plataforma de Servicios Municipales número 06116-2010, de
30 fecha 08 de Julio del 2010, se le hace entrega al Señor Rodríguez Chavarría César Rogelio, cédula
31 de identidad 0110630251, la Licencia Municipal para ejercer la actividad de venta y compra de
32 llantas usadas. -----

33 2.-Que mediante el oficio de la Unidad de Fiscalización Tributario N° UCI-244-14, de fecha 04 de
34 noviembre del 2014, la Unidad de Cobro Administrativo le comunicó al Sr. César Rogelio

- 1 Rodríguez Chavarría, que la actividad autorizada en la licencia municipal, para la actividad de
2 venta y compra de llantas usadas, no se encontraba operando, lo cual se demuestra en boleta de
3 inspección de fecha 20 de agosto del 2014, suscrita por los funcionarios Ernesto Padilla Corella y
4 Ronald Castillo. -----
- 5 **3.-**Que el 19 de junio del 2015, en el Despacho de la Alcaldía Municipal se atendió a la señora
6 Marta Arauz Alfaro, la cual denunciaba los bloqueos de cuentas de sus inquilinos, en los sistemas
7 municipales, por parte de la Administración Municipal. -----
- 8 **4.-**Que mediante trámite de Plataforma de Servicios número 10905- 2015 de fecha 19 de junio del
9 2015, la Sra. Marta Arauz Alfaro solicita una investigación y la apertura de un Proceso
10 Disciplinario contra funcionarios de Patentes e Inspección. -----
- 11 **5.-** Que la Sr. Marta Arauz Alfaro, el día 19 de junio del 2015, presentó un recurso de revocatoria
12 con apelación en subsidio, contra el acto administrativo que ordenó el cierre del local comercial,
13 en donde se había autorizado al Sr. César Rodríguez Chavarría, el ejercicio de la actividad de venta
14 y compra de llantas. -----
- 15 **6.-** Que la Unidad Fiscalización Tributaria, mediante el oficio N° AATUF-381-15, de fecha 25 de
16 junio del 2015, le informó al Señor César Rodríguez Chavarría, el plazo y los trámites y requisitos
17 administrativos que debía cumplir para activar la Licencia Municipal N° 8288, que autoriza la
18 actividad de venta y compra de llantas, en el local de referencia. Este oficio fue recibido por la Sra.
19 Arauz Alfaro, en calidad de arrendante del local comercial, según acta de notificación 6013. -----
- 20 **7.-** Que la Unidad de Fiscalización Tributaria, mediante el oficio AATUFT-380-15 de fecha 25 de
21 junio del 2015, le comunicó a la Señora Arauz Alfaro, en atención a los trámites de Plataforma de
22 Servicios números 10905 y 10907, ambos de fecha 19 de junio, que no contaba con
23 representación suficiente para recurrir tales actos, oficio el cual fue notificado mediante el acta
24 número 0006012. -----
- 25 **8-** Que mediante el trámite de Plataforma de Servicios número 11238-2015, de fecha 29 de junio
26 del 2015, la Señora Arauz Alfaro presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio
27 contra el oficio de la Unidad de Fiscalización Tributaria AATUFT-380-15. -----
- 28 **9-** Que la Unidad de Fiscalización Tributaria, mediante la resolución de las 10 horas del 3 de julio
29 de 2105, rechazó el recurso de revocatoria presentado en contra del oficio AATUFT-380-15 de
30 fecha 25 de junio del 2015. Esta resolución se notificó el día 3 de julio de 2015. -----
- 31 **10-** Que la resolución del recurso de apelación subsidiaria fue trasladado a la Alcaldía Municipal
32 para su resolución.
- 33 **11-** Que la Sra. Arauz Alfaro, mediante escrito presentado ante el despacho Secretaría del Concejo
34 Municipal, presentó un recurso de apelación en contra de lo resuelto en el oficio de la Unidad de

1 Fiscalización Tributaria AATUFT-380-15.

2 **Considerando:**

3 **ÚNICO:** Que vistos los argumentos del recurso de apelación que la recurrente presenta ante esta
4 instancia, contra el oficio AATUFT-380-15, el mismo debe ser rechazado, toda vez, que la Unidad
5 de Fiscalización Tributaria y los funcionarios que trabajan en la misma, **NO** dependen
6 jerárquicamente de este Concejo Municipal, sino que son subordinados de la Alcaldía Municipal.
7 Sobre el particular, al tratarse de una Unidad Administrativa, cuyos funcionarios dependen de la
8 Alcaldía Municipal, sus decisiones deben ser recurridas, en primera instancia, mediante el recurso
9 de revocatoria, como órgano que lo dictó y con el recurso de apelación ante la Alcaldía Municipal;
10 sobre el particular, el artículo 162 del Código Municipal vigente, que regula lo concerniente a los
11 recursos administrativos, contra los actos emanados por los funcionarios que no dependen de este
12 Concejo, dice:

13 **Artículo 162.-**

14 Las decisiones de los funcionarios o funcionarias municipales que no dependan directamente del
15 concejo tendrán los recursos de revocatoria ante el órgano que lo dictó y apelación para ante la
16 Alcaldía Municipal, los cuales deberán interponerse dentro del quinto día; podrán fundamentarse
17 en motivos de ilegalidad o inoportunidad y suspenderán la ejecución del acto.

18 Cualquier decisión de la Alcaldía municipal, emitida directamente o conocida en alzada, contra lo
19 resuelto, por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeta a los recursos de
20 revocatoria ante la misma Alcaldía y apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo,
21 los cuales deberán interponerse dentro del quinto día; podrán fundamentarse en motivos de
22 ilegalidad y no suspenderán la ejecución del acto, sin perjuicio de que el superior o el mismo
23 órgano que lo dictó pueda disponer la implementación de alguna medida cautelar al recibir el
24 recurso. En cuanto al procedimiento y los plazos para la remisión del recurso de apelación ante el
25 superior, se aplicarán las mismas disposiciones del artículo 156 de este Código.”

26 Así las cosas, en los términos del artículo 162 del Código Municipal, este Concejo Municipal
27 carece de competencia material y funcional, para conocer el recurso de apelación que la recurrente
28 presentó ante esta instancia, en contra el oficio de la Unidad de Fiscalización Tributaria N°
29 AATUFT-380-15, de fecha 25 de junio de 2015, implicando, por ende, que sin entrar a realizar
30 valoraciones de hecho o de derecho sobre la impugnación presentada, se deba proceder a su
31 rechazo, por ser inadmisibile.

32 **Por tanto**

33 De conformidad con los argumentos de hecho y de derecho expuestos, se rechaza por inadmisibile
34 el recurso de apelación interpuesto contra el oficio de la Unidad de Fiscalización Tributaria N°

1 AATUFT-380-15, de fecha 25 de junio de 2015. Contra lo aquí resuelto, no se puede interponer
2 ulterior recurso, en virtud de que la gestión de la recurrente ante este Concejo Municipal es
3 inadmisibile, **Notifíquese,” Acuerdo definitivamente aprobado.**

4 **21. Convocatoria a sesión extraordinaria**

5 **Sra. Presidenta:** Vamos a someter a votación la solicitud que la Auditoría nos había hecho para la
6 sesión extraordinaria.

7 Se consulta al señor Auditor sobre la fecha idónea, y seguidamente se toma el acuerdo
8 correspondiente.

9 **ACUERDO No. 2**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 3 de
11 agosto de 2015, a las 19 horas, en la sala de sesiones. El único punto de agenda será la presentación
12 del proyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto Periodo 2016, por parte de la Unidad de
13 Auditoría Interna.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

14 **ARTÍCULO V**

15 **Asuntos varios** (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal,
16 Auditoría Interna)

17 **1. Dictámenes de comisión.**

18 **Reg. Randall Pérez:** Para aprovechar que estamos en este espacio, y viendo que no hay
19 dictámenes, hago el anuncio a los compañeros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para
20 convocarlos a sesión para el próximo lunes a partir de las 5 de la tarde, para que queden
21 debidamente convocados.

22 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

23 **2.1 Entrega del cartel de la Licitación Pública de Servicios de mantenimiento de zonas verdes**
24 **municipales en 8 distritos. Se traslada a la Comisión de Carteles.**

25 **Sra. Alcaldesa:** Primero hago entrega de dos ampos de la Licitación Pública de Servicios de
26 mantenimiento de zonas verdes municipales en 8 distritos, para lo cual entrego el dictamen y los
27 ampos correspondientes.

28 **2.2. Entrega del cartel de Sistemas integrados de Informática. Se traslada a la Comisión de**
29 **Carteles**

30 **Sra. Alcaldesa:** También en el caso del cartel de Sistemas Integrados de Informática, es un cartel
31 que tiene 55 páginas y está revisado por la Comisión Técnica que para esos fines se conformó.

1 Agradecería también que se genere un espacio donde podamos proyectar el fondo de este cartel, de
2 manera tal que cualquier duda, al ser tan técnica, pueda ser abordada. -----

3 **2.3. Moción para establecer la vigencia del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2015-2025 y**
4 **el Plan Estratégico Municipal 2016-2021.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de
5 comisión. -----

6 **Reg. Randall Pérez:** Doña Maureen, una pregunta. Estamos claros en el “por tanto” de la misma,
7 pero lo que sí me preocupa es ver si dentro de estos dos planes, que obviamente están establecidos
8 acá en los “considerandos”, y teniendo en cuenta que se quiere derogar el plan de mediano plazo
9 correspondiente al 2011-2016, si todo lo que se estableció en ese plan aprobado en ese momento,
10 está debidamente integrado, algunas de las cosas, dentro de estos dos que entrarían en vigencia, o
11 bien, cuáles fueron los puntos primordiales que se pudieron haber quitado; esto, porque ahí hay un
12 año que nos quedará pendiente, de lo que queda de aquí hasta el 2016; esa es la duda que a mí me
13 genera, que si fue incorporado todo lo que estaba en ese plan y en estos otros dos, para ser
14 derogado de esa manera. -----

15 **Sra. Presidenta:** La duda que tengo es porque el punto 6 dice: “En atención a las disposiciones del
16 referido informe del ente contralor, mediante el acuerdo No. 6 de la sesión No. 22-2015, el Concejo
17 Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2015-2025, y el Plan Estratégico
18 Municipal 2016-2021, sin definir la entrada en vigencia de los aludidos instrumentos de
19 planificación institucional.” Y acá dice que se van a derogar el plan de desarrollo de mediano plazo
20 a partir del 31 de diciembre; entonces, si no tenía vigencia, lo que no entiendo es por qué aquí dice
21 que sí tiene vigencia a partir del 31 de diciembre, porque el considerando 6 me dice que no, y el
22 “por tanto” me dice que entró en vigencia a partir de diciembre. -----

23 **Sra. Alcaldesa:** Voy a comenzar con la consulta de doña Lilliam. En realidad, precisamente a raíz
24 de que en el considerando c se dice que el Concejo Municipal aprobó tanto el plan de desarrollo
25 humano cantonal como el plan estratégico, y como en este momento tenemos vigente dos planes
26 estratégicos, tanto el que fue aprobado en el 2011 como el que fue aprobado en el 2015, entonces,
27 para que no exista ningún problema de que están dos planes vigentes, tenemos que derogar el
28 anterior y poner en funcionamiento el plan... y como en este caso empieza en el 2016, lo que
29 aprobamos fue el plan estratégico del 2016 al 2021, entonces lo que estamos diciendo es que para
30 el periodo 2016 entrará en vigencia tanto el Plan Estratégico Municipal como el Plan de Desarrollo
31 Humano. No podemos decir que a partir de ahora, porque nosotros estamos trabajando con un PAO
32 que fue desarrollado en el 2014 y que fue regido bajo el plan estratégico que en ese momento
33 teníamos; entonces, el “por tanto” lo que está haciendo es definiendo un final formal y un inicio del
34 nuevo plan que se hizo. Ahora, con relación a las consultas de Randall, la Administración no
35 cambia de forma radical de un momento a otro, hay funciones que son propias de la operación
36 cotidiana y de las competencias del Municipio, que se mantienen; cuando se hizo el plan de

1 desarrollo humano, que implica cuáles son las necesidades que define la población de acuerdo con
2 sus perspectivas, ese plan, que es a largo plazo, es tomado por los funcionarios y también por el
3 Concejo para desarrollar el plan estratégico, que es a mediano plazo; cuando hacemos eso quiere
4 decir que estamos definiendo en esa línea la política institucional, y esa política, dado que se
5 definió en todos los documentos que iba a ser a partir del 2016 el Plan Estratégico, implica que el
6 PAO que vamos a desarrollar para el 2016 tiene que seguir esos lineamientos; le puedo decir que
7 no va en contraposición con los programas que actualmente tenemos definidos, sino que más bien
8 lo que busca es fortalecer algunas áreas, busca fortalecer temas ambientales, accesibilidad,
9 seguridad, desde el punto de vista de prevención, y ustedes tuvieron la oportunidad acá, cuando el
10 CICAP vino a hacer la presentación, de ver cuáles eran esas propuestas; este es un tema de que el
11 plan anual operativo no puede ser diferente a lo que los planes de mediano y largo plazo están
12 definiendo. -----

13 A continuación se toma el siguiente acuerdo: -----

14 **ACUERDO No.3**

15 **Considerando:** -----

- 16 1. Que el Código Municipal, en su artículo No. 61, establece que el año económico de las corporaciones
17 municipales inicia el 1° de enero de cada año. -----
- 18 2. Que de conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, el presupuesto es el
19 instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación
20 de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas
21 presupuestarios establecidos. -----
- 22 3. Que de conformidad con las precitadas normas, el plan anual es el instrumento formulado en
23 concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución
24 a través de la definición de los objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año
25 económico. -----
- 26 4. Que el Concejo Municipal de Desamparados, mediante el acuerdo No. 1 de la sesión No. 56-2011,
27 celebrada el día 13 de septiembre de 2011, aprobó el Plan de Desarrollo Cantonal de mediano plazo,
28 correspondiente al periodo 2011-2016. -----
- 29 5. Que la Contraloría General de la República, mediante el Informe No. DFOE-DL-IF-9-2014, emitido el
30 día 30 de septiembre de 2014, indicó que la Municipalidad de Desamparados carece de un plan a largo
31 plazo que oriente la planificación de los proyectos necesarios para el desarrollo del cantón y su
32 respectiva asignación presupuestaria. -----
- 33 6. Que en atención a las disposiciones del referido informe del ente contralor, mediante el acuerdo No. 6
34 de la sesión No. 22-2015, el Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2015-
35 2025, y el Plan Estratégico Municipal 2016-2021, sin definir la entrada en vigencia de los aludidos
36 instrumentos de planificación institucional. -----
- 37 -

1 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda derogar la vigencia del Plan de Desarrollo
2 Cantonal de mediano plazo correspondiente al periodo 2011-2016, a partir del 31 de diciembre 2015. Lo
3 anterior con el fin de que entre en vigencia el Plan Estratégico Municipal 2016-2021 y el Plan de Desarrollo
4 Humano Cantonal 2015-2025, a partir del ejercicio económico 2016.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5 **2.4. Moción para autorizar a la Sra. Alcaldesa a firmar escritura de constitución de**
6 **servidumbre a favor de la Municipalidad** sobre las fincas No. 328424-000 con plano catastro
7 SJ-558504-99 y 495331-000, para la construcción de un colector de aguas pluviales en barrio Santa
8 Eduviges. Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de comisión. -----

9 **Reg. María Ester Rodríguez:** Doña Maureen, yo solamente quisiera consultar... en las
10 anotaciones que vienen ahí, habla de que la finca, o no sé si es el terrenito este o qué, tiene una
11 hipoteca que inicia en el 2006 y termina en el 2026, entonces no sé si eso incluye la parte que se va
12 a afectar o si es el resto de la finca. Después, quisiera preguntar si la servidumbre pluvial va sobre
13 la servidumbre de paso o es independiente. -----

14 **Sra. Alcaldesa:** En este caso, la servidumbre pluvial puede ser por debajo o puede pasar sobre la
15 servidumbre de paso, no hay ninguna afectación, lo importante es que no se afecte el paso y que
16 obviamente se trabaje bajo el diseño en mención; con respecto a la hipoteca, tendrá que ver el
17 interesado, que en este caso es el dueño de la propiedad, quien es el que se compromete a constituir
18 la hipoteca, cómo lo arregla con su abogado, y si el Banco se lo va a permitir o no se lo va a
19 permitir; en realidad, al ser una servidumbre de carácter pluvial, no debería haber mayor problema,
20 pero ya sería el Notario del señor quien lo tenga que abordar con el Registro. -----

21 **Reg. María Ester Rodríguez:** Estaba leyendo en el plano y dice que la servidumbre de paso es de
22 3 metros, y estamos hablando de que se va a hacer de 2 metros, ¿eso influye en algo o no tiene nada
23 que ver? -----

24 **Sra. Presidenta:** Habría que definir si la servidumbre de paso y la servidumbre pluvial coinciden
25 en toda su longitud. -----

26 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar; en este caso, ya hay una primera servidumbre, y esa se va a mantener
27 con las mismas características de los tres metros; la segunda servidumbre que se estaría
28 constituyendo en el lote que está a la par, es la que iría de 2 metros, para no afectar la
29 proporcionalidad del dueño en su propiedad, en este caso, la segunda, porque ahí se habla de dos
30 servidumbres; la segunda es de 2 metros de ancho. -----

31 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:** -----

32 **ACUERDO No. 4**

33 **CONSIDERANDO** -----

1 **PRIMERO:** Que en el Barrio Santa Eduvigis, en Higuito, existen varios inmuebles que carecen de
2 un adecuado desfogue pluvial, el cual produce serias complicaciones en la zona. -----

3 **SEGUNDO:** Que la Administración Municipal se ha planteado a través de la Unidad de
4 Ingeniería, la construcción de un sistema de evacuación pluvial, consistente en la colocación de un
5 colector con tubería de concreto normal, con un diámetro de 600 mm y un largo de 49.37 metros, el
6 cual recorrerá las servidumbres pluviales que se constituirán a nombre de la Municipalidad según
7 el siguiente detalle: 1750 metros se ubicarán sobre la servidumbre de paso que actualmente da
8 acceso al terreno correspondiente al plano catastro SJ-0558504-1999, y 31.87 metros se ubicarán
9 en el terreno correspondiente a ese mismo plano catastro. -----

10 **TERCERO:** Que el señor Freddy Cárdenas Cruz, mayor, casado una vez, ingeniero electricista,
11 vecino de San Miguel, del EBAIS de Higuito, veinticinco metros al este y 25 metros al sur, con
12 cédula de identidad uno-novecientos cincuenta y nueve-ochocientos cuarenta y siete, es propietario
13 de las fincas números 328424-000 y 495331-000 con planos catastros SJ-0558504-1999 y SJ-
14 0558505-1999, respectivamente, ha manifestado su disposición para que la servidumbre de paso
15 que afecta la segunda finca sea utilizada como servidumbre pluvial y además que se constituya
16 servidumbre pluvial sobre la primera finca. -----

17 **CUARTO:** Que el señor Cárdenas Cruz acepta que sobre la servidumbre de paso que da acceso al
18 terreno correspondiente al plano catastro No. SJ-558504-99 se establezca una servidumbre pluvial
19 a favor de la Municipalidad de Desamparados. -----

20 **QUINTO:** Que el señor Cárdenas se compromete a constituir notarial y registralmente
21 servidumbre pluvial con un ancho de dos metros, a favor de la Municipalidad, dentro del terreno
22 correspondiente al plano catastro SJ-558504-99 y finca No. 328424-000, la cual se describe así: Se
23 inicia en la calle pública en el vértice 3 del plano catastro SJ-558504-99 y recorre adyacente el
24 lindero de los vértices 3-4 a lo largo de una distancia con dirección al noroeste, seguidamente la
25 servidumbre recorre adyacente el lindero 4-5 a lo largo de una distancia de 243.88 metros en
26 dirección noreste hasta alcanzar la quebrada Damiana, identificada en la hoja cartográfica oficial
27 Acserri 1:10000. -----

28 **SEXTO:** Que los insumos de maquinaria, equipo, mano de obra y materiales para la construcción
29 del colector de 600mm., en toda su longitud de 49.37 metros, serán aportados por la Municipalidad
30 de Desamparados. -----

31 **SÉPTIMO:** Que los gastos de topografía y legales para la modificación de los planos catastrados
32 y la constitución registral de las servidumbres serán asumidos por la comunidad de Barrio Santa
33 Eduvigis de Higuito. -----

34

1 **OCTAVO:** Que Municipalidad asumirá, por su parte, además de la construcción del colector la
2 limpieza, las reparaciones y el mantenimiento. -----

3 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que
4 comparezca ante Notario Público a otorgar escritura de constitución de servidumbres a favor de la
5 Municipalidad sobre las fincas No. 328424-000 con plano catastro SJ-558504-99 y 495331-000
6 con plano catastro SJ-0558505-1999, pertenecientes al señor Freddy Cárdenas Cruz, mayor,
7 casado una vez, ingeniero electricista, vecino de San Miguel, del EBAIS de Higuito, veinticinco
8 metros al Este y 25 metros al Sur, con cédula de identidad uno-novecientos cincuenta y nueve-
9 ochocientos cuarenta y siete, con la finalidad de construir un colector que recoja las aguas de
10 Barrio Santa Eduvigis y las lleve hasta la quebrada Damiana. Los gastos de constitución de las
11 servidumbres serán asumidos por los vecinos de Barrio Santa Eduvigis y la construcción y
12 posteriormente el mantenimiento, reparación y limpieza del colector los asumirá la Municipalidad.”

13 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

14 **Sra. Alcaldesa:** Lo otro que quería comentarles es que Randall solicitó reunión de Hacienda y
15 Presupuesto para el lunes a las 5 de la tarde; talvez nosotros nos podríamos reunir el martes a las 5
16 de la tarde, los compañeros jefes de fracción que se habían definido para abordar la situación de
17 Mario; entonces, lo pongo a disposición de ustedes para ver si podría ser el martes a las 5 o a las 6
18 de la tarde. -----

19 Luego del consenso para la hora de reunión, se establece el martes a las 6:00 p. m. -----

20 **ARTÍCULO VI**

21 **Mociones y consultas puntuales de los distritos**

22 **Reg. María Ester Rodríguez:** Agradecerle a doña Maureen por la gestión ante Acueductos y
23 Alcantarillados, porque ya nos arreglaron bastante los huequitos de La Capri. -----

24 **Reg. Giselle Marín:** Primero que todo, quiero darles las gracias a los compañeros del Comité de
25 Deportes, por la invitación que nos hicieron ayer para participar en el homenaje de los atletas,
26 estuvo muy bonito. Por otra parte, quería decirle a doña Maureen que muchas gracias por la visita
27 que nos hizo el sábado a calle 3 del Sector 8, los vecinos están muy contentos y por supuesto que
28 yo también, porque dicen que ustedes los fueron a visitar con los compañeros del Concejo de
29 Distrito, y entonces ellos están en toda la disposición y también me mandaron a decirle que si había
30 llegado el ingeniero hoy, porque había quedado de llegar ayer u hoy, entonces es una pregunta que
31 me mandan a hacer los compañeros del Comité, y agradecerle porque queremos trabajar por esa
32 calle, para ver si la sacamos adelante. -----

33 **Reg. Manuel Araya:** Solamente es para ver si es posible, a los compañeros de la Comisión de
34 Seguridad, que lleguemos puntuales a las cinco, ya que la Comisión de Cementerio tiene reunión a

1 las seis; entonces, para poder asistir a las dos reuniones, ojalá seamos puntuales hasta donde se
2 pueda. -----

3 **Reg. Jorge Vargas:** Talvez para que la Administración tome nota, con relación a que en varias
4 ocasiones he hablado sobre el parquecito de Fusolvi, aquí por El Diamante, y resulta que hace días
5 hablé con relación a que hay una servidumbre y se construyó por encima de esta; es más, se puso
6 un portón en la entrada de esa servidumbre de aguas negras, y se puso ese portón, que impidió
7 observar hacia dentro la construcción que se hizo; entonces, me da mucha pena que uno se tope a
8 los vecinos y se lo digan a uno; supuestamente ahí hay una o dos personas que tienen amistad acá
9 en la Municipalidad, y la señora llegó y me dijo que cómo se burlaban de nosotros, porque si yo lo
10 había hablado, lo cierto es que no había llegado absolutamente nadie ni a notificar ni a hablar ni a
11 hacer nada; entonces, yo le rogaría a la Administración que en aras de la transparencia, para ver si
12 visitan el lugar... si yo tengo que acompañarlos, yo los acompaño, a los inspectores, pero que por
13 favor se haga algo, porque se construyó encima de esa zona, y resulta que las aguas negras están
14 subiendo y están llegando a las casas, y los olores a la verdad son insoportables; entonces, para ver
15 si se puede hacer algo allí y con el parquecito, porque aparentemente es un señor que le puso
16 candado al parquecito infantil o a lo que queda del parquecito ese, y lo tiene como patio, entonces
17 para ver qué se puede hacer o ponernos de acuerdo para ver qué se puede hacer, si el compañero
18 regidor Randall no lo sataniza, porque dice que hablar ya con la Administración es un pecado. -----

19 **Sra. Alcaldesa:** Nada más decirles que nosotros no tenemos solamente un proceso de notificación,
20 sino que tenemos muchos y todos tienen que seguir un tema de legalidad; Fusolvi se está
21 atendiendo y, en su momento, sin poner en riesgo la institucionalidad, procederemos a hacer la
22 limpieza y la demolición correspondiente, pero sí tenemos que apegarnos a eso. -----

23 ARTÍCULO VII

24 Control político

25 1. Síndicos -----

26 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** Es un tema que no sé si debería haberlo presentado en el capítulo
27 anterior, pero es que estaba buscando la información y no la encontraba. No sé si ya se habrán dado
28 cuenta, pero como no se ha tocado el tema en el Concejo, creo oportuno referirme a esto. El
29 MIVAH o Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos abrió un concurso para que
30 municipalidades, asociaciones de desarrollo, profesionales de la construcción y grupos organizados
31 hagan propuestas a ese Ministerio para participar en un concurso de construcción, remodelación de
32 parques, áreas recreativas, aceras y canchas. Dice la información que se han destinado 3500
33 millones de colones para ese fin, por lo que se insta a esos grupos organizados y principalmente a
34 las municipalidades a que participen en ese concurso; uno de los requisitos es que los terrenos sean
35 municipales. Otro de los requisitos es que debe presentarse el proyecto conjuntamente, es decir, un

1 arquitecto de la ciudadanía civil en conjunto con una organización, como una asociación de
2 desarrollo y la Municipalidad. Creo que es muy oportuno... y otro dato importantísimo es que los
3 proyectos deben andar con un costo de no menos 150 millones ni más de 500 millones; entonces,
4 yo creo que bien vale la pena participar, y lo que quisiera es como hacerle una instancia a la Sra.
5 Alcaldesa para que más bien trate cómo averiguar un poquito más; la información llegó a la
6 Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, y no sé si a la Municipalidad habrá
7 llegado, pero vale la pena intentarlo; las solicitudes se estarán recibiendo hasta el 11 de septiembre,
8 entonces pienso que sería formidable que este cantón hiciera el esfuerzo y saliera beneficiado con
9 proyectos de este tipo. -----

10 **Sínd. Marvin Monterrosa:** ¡Qué bonita la actividad de los atletas en el Comité Cantonal, viendo
11 todo ese semillero individualmente!; imagínense cuando cada atleta participe, qué beneficio va a
12 tener...lo que el hombre siembra, eso recoge; ¡Vean qué bonito nuevamente Juegos Nacionales!...
13 lo que es boxeo..., don Domingo, ahí lo vi posando en la foto, se lo merecía también, don
14 Domingo...la inversión que se hizo y se está haciendo en los atletas, no solamente en boxeo sino
15 en todas las disciplinas la podemos ver, cuando ayer nos dieron la sorpresa de medallas de oro para
16 nuestro cantón, y disciplinas que fueron ganadas a nivel nacional. Esa es la siembra de lo bueno...
17 dice la Escritura que no nos cansemos de hacer el bien. Hablaban sobre los hidrantes; Maureen,
18 talvez podamos coordinar, talvez el Concejo de Distrito, porque una de sus funciones es
19 recomendar obras, y recordemos que dentro de los recibos viene un monto que se nos quita, sobre
20 los hidrantes, y qué importante por mi comunidad, sin pensar solamente en Torremolinos, sino en
21 el Centro, donde hacen falta muchos hidrantes y hay casas aledañas que son de madera; por
22 ejemplo, en verano a Torremolinos llegan muchos niños a quemar malezas, y vieran el problema
23 que se tiene con los Bomberos, tienen que salir a llenar para volver a ir a apagar el fuego. Sería
24 importantísimo que talvez nuestro Concejo de Distrito pueda hacer una nota para recomendar esas
25 obras, o también los concejos de distrito dar esa información para ayudarle a la Administración
26 Municipal respecto a cuáles hidrantes hacen falta en el cantón de Desamparados a nivel de distrito.
27 Voy a leer unos pensamientos que yo siempre pongo en mi vida... recordemos que cuando yo
28 hablo cosas aquí... por ahí decía una compañera que si se tiene algo bueno que decir... yo quiero
29 decirle algo, que cuando yo abro mis labios, si a alguien le puede edificar, que así sea, pero si no lo
30 edifica, como dicen las Escrituras: “Retened lo bueno y desechad lo malo”, pero hay que recordar
31 que en esta vida, cuando cualquier persona abre los labios, hay que escucharla, y podemos aprender
32 algo de ello y recuerden que Dios usa a cualquiera para hablarnos, desde un incrédulo hasta un
33 burro, una mula o un perro, o a través de cualquier ser de la creación. Dice un texto que es extraído
34 de un libro negro que a veces espanta a la gente leerlo, porque allí podemos aprender mucho, y dice
35 que “el que hace errar a los rectos por el mal camino, él caerá en su misma fosa, mas los perfectos
36 heredarán el bien”; otro pensamiento dice que “el que odia, disimula con sus labios, mas en su

1 interior maquina engaño; cuando hablare amigablemente no le crea, porque siete abominaciones
2 hay en su corazón”. Que Dios les bendiga.” -----

3 **2. Reg. Luis Fernando Morales:** A veces me da hasta pereza hablar, pero la verdad es que no
4 puedo callar ante la tergiversación, ante la mentira, ante la desinformación y la manipulación;
5 quiero, Sr. Secretario, que conste en actas: Yo no ataco personas, ataco ideas, ataco posiciones, yo
6 soy muy claro y muy directo, yo no soy personalista, sino que soy de defender ideas y de defender
7 planeamientos y no de pelear con personas; y quiero que conste en actas, porque muchas veces mis
8 palabras se toman a título personal, y eso no es mi problema, es problema de las personas que no
9 pueden entender y tienen actitudes tan inmaduras, tan infantiles, que si están pretendiendo que yo
10 gaste mi plata y mi tiempo comprando una galleta de soda para cortarme las venas e irme en
11 sangre, simplemente porque me niegan el habla, o simplemente porque me borren del Facebook,
12 perdónenme, pero ese grado de inmadurez yo no lo tengo. Las noticias de hoy, en Crhoy Noticias,
13 realmente es lo que me motiva a hablar; hay una completa manipulación de la información de la
14 sesión donde se aprobó el presupuesto extraordinario; no solamente hay una manipulación sino que
15 está cargada de mentiras y se genera una gran desinformación, poniendo en desprestigio a los
16 miembros de este Concejo que votamos a favor de la aprobación de esa modificación
17 presupuestaria y del presupuesto extraordinario; es una lástima que incluso gente fuera de este
18 Concejo Municipal sea manipulada y que nos llegue a tildar de “terroristas políticos”; lástima que
19 esa persona no esté aquí, como para que pueda noche tras noche entender lo que es un verdadero
20 terrorismo político; terrorismo político es cuando se pretende secuestrar este Concejo, no
21 entendiendo que la democracia es la voluntad de la mayoría, y no la oportunidad de la minoría de
22 querer secuestrar la razón y la verdad, y pretender imponerse a la fuerza; democracia no es eso, la
23 democracia les permite externar sus posiciones, pero la democracia no les permite secuestrar las
24 decisiones; no se vale tratarnos de terroristas políticos, cuando aquí ha habido argumentaciones tan
25 pobres, tan pobres, de que nos oponemos porque somos oposición; ¿eso no es terrorismo político?,
26 y nos dicen a nosotros terroristas políticos. Por favor, no tiremos piedras para arriba si tenemos
27 techo de vidrio, o sea, hay actitudes tan ridículas, tan ridículas, y las personas que me lo dijeron
28 saben que me lo dijeron; no voy a decir nombres porque me lo dijeron en privado; entonces, no
29 quiero que me querellen, pero a mí una compañera y un compañero, en diferentes oportunidades,
30 me dijeron claramente “si usted pretende que nosotros aprobemos algo a esta Administración, se va
31 a quedar con las ganas, se va a quedar con las ganas por una simple y sencilla razón, porque
32 aprobar algo en este Concejo es beneficiar a la Sra. Alcaldesa y a la Administración, y no nos
33 interesa que esta Administración quede bien; entonces, ante esa simpleza y bajeza de posiciones,
34 yo no me puedo quedar callado, no me puedo quedar callado; un documento que se entrega con 22
35 días de tiempo, una convocatoria que la hace porque precisamente se nombra a un subcoordinador
36 para que en caso de..., no se deje de sesionar... y se desconoce la legitimidad de esa convocatoria,

1 se desconoce el tiempo que se tuvo el documento para poder ser analizado, y yo no sé qué es lo que
2 pretenden, y a qué se refieren con las declaraciones que dieron a Crhoy Noticias, porque realmente,
3 les digo, a mí me da pena ajena que sabiendo el montón mentiras y cómo están manipulando la
4 información, no darse cuenta que aquí es muy fácil, que conste, por la grabación de todo lo que se
5 ha dicho y se ha hecho, porque yo quisiera que tuvieran la misma valentía para llamar al periodista
6 este, y que venga aquí y se dé cuenta qué es lo que se dice, qué es lo que se hace, y no que
7 simplemente se le manipule con la información que se está dando, y que anden manipulando con
8 información incorrecta, distorsionada, que desvirtúa toda realidad de lo que sucede en este
9 Concejo, simplemente para jalar agua para sus intereses políticos; o sea, es lamentable,
10 compañeros, es muy lamentable, denota una falta de madurez, denota una falta de claridad, denota
11 una falta de visión, denota una falta de responsabilidad con la comunidad, denota una falta de
12 compromiso con los mismos compañeros y con el mismo Concejo Municipal; yo en lo personal
13 vuelvo a lo mismo, no me puedo quedar callado, procuro al máximo tratar de no estar participando,
14 porque da pereza cómo utilizan las palabras de uno, cómo las tergiversan, cómo las malinterpretan,
15 cómo sienten que las cosas son a título personal, cuando no pueden tener la claridad ni el
16 entendimiento para poder analizar las cosas y darse cuenta que si se es minoría en un sistema
17 democrático, no se puede pretender imponer su propia voluntad; el sistema democrático lo que les
18 otorga es la facultad de poder externar sus posiciones, no pretender imponer sus posiciones. Que
19 tengan todos una buena noche, que Dios me los bendiga. -----

20 **3. Partido Movimiento Libertario** -----

21 **Reg. Randall Pérez:** Vieran que es interesante algo que quería comentarle al compañero Síndico
22 del Centro, y es que me preocupa un comentario que escuché por allí, de parte suya; ojalá no sea
23 cierto, porque a usted yo le tengo un gran respeto, por la forma más que nada espiritual de su parte,
24 y lo que ha tratado de demostrarnos o venarnos a decir acá, y que no vaya a calar lo que en su
25 segunda frase del día de hoy vaya a su presencia; una señora, doña Rocío, que ustedes conocieron y
26 vino aquí con todo el derecho que ella tiene como ciudadana desamparadeña, a pelear algo que ella
27 vio justo o no, y que está, como lo digo, en su derecho; ella falleció, lamentablemente, hace un
28 mes; los comentarios que supuestamente usted le hizo a esta gente o en esa reunión... y es que se
29 refirieron al caso de doña Rocío y usted indicó que “todo árbol malo el Señor lo corta”; muy feo,
30 si usted se refirió a una persona que ya falleció y se expresa de esa manera de alguien que nada más
31 quería saber si tenía su derecho, y si era así, perfecto, y si no, obviamente no es justo; se lo dejo
32 como reflexión, como le digo, a usted yo lo respeto mucho, y sí me dolió que se refiriera de esa
33 manera, si fuera el caso; si así fue, que no llegue a más, porque el Código Penal es muy claro
34 referente al asunto de ofender a un difunto; entonces, nada más para que le quede en su conciencia,
35 y si fue así o no, esperaríamos respuesta suya, porque, como le digo, yo a usted lo respeto mucho.
36 ¡Qué lástima que no escuchamos audios, don Luis!; yo siento que tal vez usted tampoco entiende un

1 poquito, porque nos trata de decir inmaduros, y yo creo que aquí hemos sido claros respecto a que
2 este servidor, aprobará lo que realmente vea claro y no a la ligera; es lo mínimo a lo que cada
3 compañero regidor y compañera regidora, que tiene que levantar su mano, tiene derecho; y ¡qué
4 lástima que usted no escucha los audios de las Comisión de Hacienda, donde se establecieron las
5 funciones del Coordinador y del Subcoordinador!, no como usted lo pretende cambiar, don Luis;
6 escuche, aprenda a escuchar, yo siempre se lo he dicho a usted, como usted me lo ha dicho a mí,
7 aprendamos a escuchar; la gente escuchó los audios, ahí están los audios de esa sesión tan
8 engorrosa de ese jueves; entonces, don Luis, yo creo que usted también en su tiempo pedía
9 informes, en su tiempo usted reclamaba situaciones acá; curiosamente la tortilla se voltea y ahora
10 ya no, ahora ya no lo hace tan expresamente como lo hacía en su momento. La sesión, como se dio,
11 fue muy clara, fue muy tajante, yo creo que se discutió, se habló, se peleó, faltó al respeto su
12 persona, incluso, porque esa fue la vergüenza más grande, ver que usted, según se cree tan
13 educado, en esa sesión creo que le faltó el respeto a la Sra. Presidenta; en eso usted, como dice que
14 no tiene culpa de nada, entonces no hay culpa para nada; yo los invito, a los que no escucharon este
15 audio...los señores de este medio de comunicación lo primero que hicieron fue escuchar los
16 audios, lastimosamente a usted no lo tomaron en cuenta para ver qué fue lo que sucedió, entonces,
17 llámelos y hable respecto a cómo estuvo la sesión; ahí ellos pusieron extractos de los audios como
18 tales, y se les seguirá indicando y diciendo: nosotros los regidores no vamos a estar de acuerdo con
19 situaciones de las que no tenemos información en la mano, que no se pudo deliberar de forma
20 adecuada, acá no va a tener el voto de forma positiva, porque no vamos a votar cosas que no
21 vemos, que no sabemos y donde no podemos evacuar nuestras dudas, nada más por una cuestión de
22 que “venga y se apruebe porque tenga que aprobarse, se tiene que hacer”; entonces, yo creo que
23 este tema es más que dilucidado, si alguno de los compañeros que van por acá van a hacer la
24 intervención, háganlo, no hay ningún problema, que ahí los audios son los que hablan. -----

25 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Primero, un detalle con respecto a la actividad de ayer, que en su
26 momento, cuando se planificó ayer, recordé lo que pasó con Joel y Pipo González, que fue un
27 desorden; ayer fue lo contrario, fue algo digno y precioso, y me quedo con la frase que dijo el
28 chiquito, que tenía cinco medallas pero se sentía más orgulloso de la medalla que había ganado su
29 amigo; eso demuestra una enseñanza muy bonita que no podemos dejar de olvidar; le puse
30 atención, si no aquí lo recuerdo; segundo, esta semana decía Ortiz Fábrega en la Asamblea, el
31 Presidente de la Unidad, que no hay que satanizar el que se piense diferente; ahí comparto lo que
32 dice don Luis Morales, de que no tenemos que fijarnos en personas, sino en ideas, aunque en el
33 camino a veces nos enredamos, pero esa parte es clave, de saber que las diferencias con los
34 proyectos, con situaciones, no pueden personalizarse, porque se llega a satanizar, y al hacerlo se
35 llega a estigmatizar y consecuentemente a creerse tener el monopolio de la verdad, que nos ocurre a
36 todos en ciertos momentos de la vida, en llegar a creer que la verdad absoluta la tengo yo, y nadie

1 se equivoca y punto, y lo que yo digo es lo que yo creo y se muere, y no se llega a aceptar cuando
2 se comete un error. En tercer lugar, reitero, esa parte del deporte ayer fue algo precioso que no
3 quería dejar de mencionar, porque la vida sin deporte y sin movimiento es una vida que solo
4 problemas lleva. -----

5 **4. Reg. Jorge Vargas:** Yo sí quisiera pedir al compañero Monterrosa... porque ayer por primera
6 vez sentí miedo, y sinceramente la palabra Dios no puede manipularse; solamente quiero decirle
7 que uno debe tener temor de Dios y existe la justicia divina, así que analice lo que usted me dijo
8 con aquella señora ayer; Randall no sé de dónde sacó eso pero lo escuchó. Entonces, analice,
9 Monterrosa, por Dios, analice lo que usted dijo ayer. En otro orden de cosas, yo nací en este cantón
10 y quisiera saber dónde nacieron los cabecillas de la Asociación de Desarrollo de San Rafael Abajo;
11 y yo quisiera saberlo porque ya es una majadería, es una majadería con el mall de San Rafael
12 Abajo, que nosotros aprobamos aquí; yo soy tolerante, pero a veces cansa la situación, y yo me
13 reuní y hablé con los vecinos más cercanos al mall, y ellos a los empleados de MECO les dan café
14 y almuerzo, a los que están construyendo la edificación ahí, entonces, los vecinos me acompañaron
15 porque yo estaba preocupado por la situación que se da en el fondo del río; quería saber si se
16 comprometieron realmente a construir el muro y todo lo que aquí se dijo que se iba a construir,
17 porque construyeron más de eso; acompañé a los vecinos en todo ese sector, así es que es una
18 majadería que se tienen con eso; ¿qué quieren, demoler el mall?, ya no van a poder, pero ya, por
19 Dios; yo dije cuando fui electo aquí, que aquí íbamos a aprobar las cosas que más le convenía al
20 cantón, y yo no sé si fue Randall, pero allá en el 2010, cuando dijimos que trabajáramos por
21 proyectos para este cantón, alguien dijo, allá en el Club de la Unidad, “ vamos a ver primero qué
22 nos ofrece la Administración, y después vemos qué hacemos; esto para refrescar memoria del
23 2010; entonces, tenemos que analizar las cosas; el hecho de que hablemos con la Administración
24 para uno u otro proyecto, o ayudar... yo le recuerdo que somos un gobierno local, que no somos
25 individuales, y tanta responsabilidad tiene la Administración en las decisiones, como las tenemos
26 nosotros, y viceversa, así es que al final veremos qué hay bueno y qué hay malo. -----

27 **5. Reg. José Solís:** Referente al comentario que hice yo el 14 de julio, en torno a lo que había
28 sucedido con la cuestión... lo que había pasado con una compañera secretaria de fracción... yo
29 cuando vi un error que había cometido con algunas palabras, donde talvez hubo mala interpretación
30 o talvez por la manera de decir las cosas... a mí me gusta ser educado, nunca le he faltado el
31 respeto a nadie, y si yo cometí una... una palabra que yo haya dicho, si se interpretó mal, a esta
32 persona le pido disculpas si dije esa palabra... yo me puse a ver que en realidad es cierto... con
33 respecto a que ella es simplemente una secretaria... no tengo que faltar el respeto a nadie, nadie es
34 menos que yo, todos ante Dios somos iguales; cometemos errores en la vida, en algunas cosas
35 talvez yo tuve la razón, pero en esto sí le doy la razón a la persona, si está resentida por lo que dije;
36 yo creo que todos los que estamos aquí valemos mucho y somos compañeros y nos quedan nada

1 más que ocho o nueve meses de estar aquí, y quiero que todos los que están aquí se lleven una
2 buena opinión de mi persona, porque siempre he respetado a todo mundo; repito, discúlpenme si
3 hubo un mal entendido con eso. -----

4 **6. Partido Acción Ciudadana** -----

5 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Para todos los compañeros de la Comisión de Seguridad, la reunión
6 sería para el próximo lunes, ya que las demás reuniones chocan con la de nosotros, y resolviendo
7 un asuntito que es urgente, vamos a tener que adelantarla para el próximo lunes; don José, muchas
8 gracias por disculparse, tenía listo un arsenal para hacerlo presente, pero con vista en que usted, de
9 una forma educada, ha rectificado sus cosas... todo se cae por su peso, para el compañero
10 Monterrosa, al que respeto mucho; a veces cansa todos los salmos que nos dicen, porque a veces
11 hay gente a la que ni creemos ni estamos en la obligación de creer, y ahí se revierten todas las
12 situaciones; para que evitemos esos salmos, donde yo creo que en la iglesia son muy beneficiosos,
13 pero en un concejo no lo veo muy oportuno. Sobre el asunto del camino de los bajos de Los
14 Ángeles, Bajo de San Andrés, señores, yo me imagino que aquí talvez un 40%, para poner mucha
15 gente, conoce de ese camino, o talvez mucho menos, porque la mayoría de gente somos regidores
16 de aquí pero no conocemos el cantón; deberíamos irlos a visitar, para que se den cuenta de cuáles
17 caminos estamos hablando; si se resbalan en el atillo de Frailes, posiblemente se van a mojar los
18 tobillos en el río Candelaria, así que los invito a que vayan a conocer y después comencemos a
19 decir que vamos ayudar; no, es que ahí se trata de un proyecto muy engorroso y muy caro. -----

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** A veces se dice que hay que curarse uno en salud, porque con los
21 comentarios no sabe uno si son para uno o no, y hay algo muy claro que sí quiero manifestar,
22 porque gracias a Dios no acostumbro tirar la piedra y esconder la mano, ni tampoco esconderme
23 cuando yo hago una cosa; tengo la costumbre de ponerle pecho a las balas, independientemente de
24 donde vengán; no conozco el texto de la publicación que me mencionaron cuando llegué hoy acá;
25 obviamente, en San Antonio no tuvimos electricidad, y yo no tengo Internet en el teléfono ni me
26 interesa tenerlo, la verdad es esa, cuando ya llega la luz, a la verdad yo estoy muy ocupada como
27 para estar viendo periódicos, tengo otras cosas más importantes que hacer; hasta que llegué aquí,
28 me comentaron. Lo que sí puedo decirles es que a mí me entrevistaron y lo que yo sí puedo decirles
29 es que la persona que entrevista conocía y manejaba muy bien el tema porque había oído los
30 audios; alguien se los entregó e hizo su tarea como periodista, de escucharlos. De mi parte, nada de
31 lo que dije puedo decir que no sea cierto, porque ahí están los audios; corroboré lo que los audios
32 decían, ahí también están las actas, estas dicen lo que tienen que decir, y si a alguien le preocupa o
33 le molesta lo que sucedió, considera que fueron afectados por el periodista, me imagino que tienen
34 la oportunidad de hacer la denuncia contra el periodista, y si es contra mí, por haberle dado una
35 entrevista a una persona, para lo cual tengo todo el derecho del mundo, y que no dije nada de lo
36 que no estaba ahí, porque una de las cosas que tengo es decir lo que es, y como les vuelvo a decir,

1 pongo el pecho, saco mi cara, no acostumbro esconderme, ahí está y ahí puede recurrir quienquiera
2 para defender lo que crean en que fueron lesionados; de mi parte, creo que la verdad se manifiesta
3 tanto en el audio como en las actas, y aquí se vienen las actas y se traen para que quien no está de
4 acuerdo con lo que dice el acta, diga que no es cierto, así es que si todos votamos las actas como
5 están ahí, es porque estamos dándole fe y decimos que es correcto lo que ahí dicen esas actas. Esta
6 sería toda mi intervención.

7 **7. Partido Liberación Nacional**

8 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Luis Fernando, excelente su intervención, como siempre, con palabras
9 tan claras como las tiene que escuchar este pueblo. Cuando usted dice que pudiéramos sentirnos
10 lesionados algunos, yo creo que los lesionados fueron ustedes, los que siempre están en contra de
11 todo; de ustedes nunca he visto yo que tengan un compromiso con este pueblo; a mí me da pena
12 con ciudadanos, con políticos, que nos sentamos acá para hacer el bien a este pueblo, por un
13 compromiso, y que ustedes nunca adquirieron y nunca lo van a adquirir; yo siento que lo que
14 ustedes tienen por dentro es una gran frustración, una frustración muy triste, porque llevan como
15 una procesión por dentro, lo que buscan es destruir y no lo han logrado; gracias a Dios no lo han
16 logrado, por eso los lesionados son quienes no aprueban el presupuesto; yo no sé cómo ustedes
17 reciben las dietas y las aprovechan, porque que yo sepa no las donan, porque no han aprobado los
18 presupuestos, pero las dietas sí las reciben; compañeros, así es esto; y este pueblo tiene que saber
19 muy claro, y creo que con lo que ha venido aconteciendo.... el pueblo no es tonto, el pueblo sabe a
20 quién necesita; otra cosita que quiero decir hoy, porque estoy muy contenta, es que vamos logrando
21 las cosas, y tengo que dar gracias a Dios que talvez me dé oportunidad o por lo menos sé que ya
22 está aprobado, comprado, el terreno para el colegio de San Juan de Dios, y doña Maureen, gracias a
23 usted por toda la intervención que tuvo para que eso sea realidad; el terreno ya se canceló, el año
24 entrante se empieza a construir, y quiero que doña Maureen también me le lleve a Annie Saborío,
25 que fue esa interventora, ella como diputada, y a todos los diputados que en ese momento votaron
26 el fideicomiso; San Juan necesita ese colegio; el terreno es pequeño, va a ser de dos plantas, será
27 muy lindo, tengo la fe que talvez Dios me permita a mí verlo, pero me imagino que si muriera
28 antes, talvez no, mi nieta y muchos de los chiquitos que van creciendo lo van a aprovechar; así que,
29 doña Maureen, muchísimas gracias y muchas gracias al Gobierno de doña Laura Chinchilla, quien
30 fue la que hizo eso con los votos, como dije, de los diputados. Doña Annie bastante estuvo, a doña
31 Maureen algunas veces la acompañé al Ministerio, pero yo sé que ellas fueron una y muchas veces,
32 tanto yendo como llamando o haciendo lo que necesitaba San Juan de Dios. Muchísimas gracias. ---

33 **Reg. Domingo Solís:** Lo mío más bien es un reconocimiento al Comité Cantonal de Deportes, en la
34 persona de nuestro compañero Síndico Freddy Gutiérrez, por la excelente organización que hubo
35 ayer en la actividad de reconocimientos a los deportistas; realmente fue muy emotivo ver a esa
36 cantera de jóvenes con gozo, con júbilo, ver que no son una noticia negativa en los periódicos sino

1 que son realmente noticias positivas para el cantón, y ejemplo por seguir para toda esta generación
2 de jóvenes; sí pienso que tal vez ayer, como una crítica constructiva, no malsana, en la participación
3 de los reconocimientos, en tanto que se reiteró muchas veces que era una actividad del Concejo
4 Municipal; agradecerle a doña Maureen, que lo hizo públicamente, el aporte que ha hecho también
5 el Concejo Municipal de la mano con la Administración; y es que al menos respecto a las placas
6 que se dieron a las cinco disciplinas, hubiera sido muy grato ver a los cinco jefes de fracción que
7 representan a este Concejo Municipal, participando en esa entrega, porque por un lado sentí que se
8 hablaba de la actividad del Concejo Municipal, pero por otro lado miramos que la figura del
9 Concejo Municipal era solamente la Sra. Presidenta, y por lo menos hubiese participado, como
10 reitero, a los cinco jefes de fracción, y creo que hubiera sido un gesto noble por parte de ella, de
11 abrir los espacios de participación política, en tanto es un órgano político deliberativo; esperemos
12 que para el próximo año el futuro Presidente Municipal sí tenga esa iniciativa. -----

13 **Reg. Jorge Agüero:** Primero que nada tengo que agradecerle a una compañera por haberme
14 alertado de una situación que estaba pasando con la noticia esta de crhoy.com; resulta que quienes
15 escucharon y pudieron leer la noticia antes de las diez de la mañana, pudieron haber notado que yo
16 estaba siendo involucrado en la noticia, en un acto que no había hecho yo; esa compañera me dijo
17 “mirá, vos...” y ya yo fui a ver, escuché, leí, lo busqué, lo he leído como cinco veces y lo he
18 escuchado más, y todavía no entiendo, entonces me dí a la tarea de llamar a don Manuel Sancho,
19 quien es la persona periodista que hizo la nota; yo le dije que por favor aclarara que yo no era la
20 persona que había hecho el acto que él me estaba diciendo que yo había cometido; él lo hizo, yo lo
21 volví a leer, él me dijo que inmediatamente lo corregiría...voy a decir lo que él me estaba diciendo:
22 él me estaba achacando a mí, porque me lo dijo, le dijeron algunos miembros de este Concejo que
23 yo había sido el que había golpeado y gritado en la curul de doña Lilliam, y ese no fui yo, fue otro
24 compañero, asunto de él, no mío; el señor lo corrigió y ahora ya aparece como debe ser: Don Luis
25 Fernando responsable de lo que él hizo, y yo responsable de lo que hice; conversé con este señor
26 Manuel Sancho alrededor de 45 minutos y ¡qué interesante!, porque pude ver que hay mala
27 intención en el fondo, hay saña, hay odio, hay un montón de cosas, porque pude conversar con él y
28 él me decía... y yo le decía que por qué se habla en la noticia solamente de extractos del audio, no
29 se habla como una noticia general; y él me dijo que así se lo habían planteado, entonces, muy bien,
30 ¿quién se lo planteó?, no sé, fueron los compañeros o los vecinos de San Rafael Abajo que se
31 involucran allí o fueron compañeros del Concejo Municipal; no sé, porque eso el periodista
32 lógicamente no lo va a decir, él no va a violar, y me lo dijo así, la identidad de la fuente, pero él me
33 preguntaba, yo le preguntaba, y ahí, bueno, yo no soy tan tonto como parece, y ahí yo entendí entre
34 líneas que esto había sido totalmente manipulado; yo quiero invitar a todos acá, yo creo que todos
35 aquí, si no tienen en redes sociales el Facebook, tienen o un hijo o a un amigo que tiene, de manera
36 que yo los invito a escuchar y a leer esa noticia, porque para mí esta es todo lo contrario de lo que

1 debería ser y de lo que deberíamos hacer nosotros aquí como personas electas por el pueblo, o sea,
2 para mí yo lo siento como que se le está devolviendo al pueblo no lo que nos mandó hacer, y ahí
3 me meto porque no me gusta salirme del saco, cada uno se sale del saco como pueda; ahí hay
4 personas que son las que yo quiero que tengan un poquito más de inteligencia, y perdón que diga
5 inteligencia, porque me parece que fue de mala leche, de muy mala intención, y resulta que es todo
6 lo contrario del fin por el que nosotros fuimos electos acá para venir a hacer, en lugar de venir a
7 buscar el bien, el progreso, el beneficio para el cantón de Desamparados, para todos los ciudadanos
8 de Desamparados; estas personas quieren todo lo contrario, no porque odien a esas personas, yo sé
9 que no es así, el asunto es como lo dijo don Luis, es en contra de doña Maureen, y si don Luis
10 cometió una imprudencia cuando vino y le faltó el respeto, o como ellos digan, a doña Lilliam,
11 doña Lilliam también me lo faltó a mí quitándome la palabra; yo estaba en el uso de la palabra, y
12 doña Lilliam lo que hizo fue quitármela, arrebatármela, constitucionalmente ella faltó a ese derecho
13 que tengo yo, porque como regidor, tengo derecho a hablar, y en ese momento ella me dijo que yo
14 no era miembro de la Comisión de Hacienda, y qué importa que no sea, y en ese momento no era
15 una reunión de Hacienda, era una reunión del Concejo Municipal, yo estaba en el ejercicio de mi
16 derecho como regidor, en ese momento, del Concejo Municipal. -----

17 **Reg. José Corella:** Yo no voy a hacer uso de mi tiempo para decir algunas cosas que ya los
18 compañeros han repetido; lo que sí puedo decirles es que cuando mi compañera Alejandra y yo
19 presentamos esa moción del presupuesto, lo hicimos pensando en el cantón de Desamparados, lo
20 hicimos porque íbamos a tener mejores calles, íbamos a tener equipo nuevo para comprar, donde se
21 le iba a dar presupuesto a algunas partidas que no tenían presupuesto, donde este municipio tenía
22 que saldar compromisos con las personas que se fueron, porque se les debía las prestaciones legales
23 que correspondían; con eso era con lo que tenía el compromiso, y por eso fue que lo presentamos, y
24 si está en la Contraloría, y si viene ya aprobado, primero Dios, va a ser en beneficio del cantón de
25 Desamparados; ¡qué lástima que los que fueron a decir lo que dijeron, no dijeron lo que tenían que
26 haber dicho!, y era que otros se habían puesto la mano en la conciencia y lo habían hecho por
27 Desamparados, por el compromiso responsable que tiene este municipio con los ciudadanos, y con
28 los compromisos económicos que se tienen; entonces, para palabras necias, oídos sordos. -----

29 **Reg. Giselle Marín:** Primero que todo, yo sí quiero decir “gracias a Dios”, porque para mí sí es el
30 centro de este lugar y de mi corazón, ahí me disculpan; quiero hacerle dos consultas a doña
31 Maureen: la primera es cómo va el asunto del puente que se va a hacer en la carretera que va a salir
32 a Patarrá, porque antes a mí me invitaban a las reuniones, de hecho, yo fui antes con doña Eva y
33 con el equipo ahí, pero tengo bastante rato que no volví a saber nada. De hecho, no me volvieron a
34 invitar a las reuniones, y no sé por qué será; no voy a ninguna, no sé cómo va el proyecto y
35 también quiero saber porque los vecinos me preguntan; la otra consulta para doña Maureen, es que
36 para nadie es un secreto que he venido trabajando con el proyecto del terreno de la donación que

1 nos hará el INA; la semana pasada me llamó el Gerente, don Jorge Alpízar, del INA, y me informó
2 que en esta semana era lo más seguro que iban a pasar, digamos, el traspaso a la Municipalidad, y
3 que ya toda la Junta lo había aprobado. Entonces yo quería saber si usted tiene información de eso,
4 para que por favor me informe a mí. -----

5 **8. Partido Unidad Social Cristiana** -----

6 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo quiero referirme a lo que viene en el Facebook; no me afectó ni me
7 lesionó, afectó al cantón de Desamparados; doña Lilliam dice que no conoce el texto, pero usted
8 era la que estaba en la entrevista, no sé cómo será que no lo conoce entonces; ese día me llamaron
9 para Hacienda y Presupuesto, estuve aquí a las cinco de la tarde, y usted estaba en esta
10 Municipalidad y usted sabe que nosotros, el compañero y yo, estuvimos aquí, él llegó a las cinco y
11 treinta, yo estaba aquí a las cinco de la tarde; estábamos en la oficina de doña Maureen, ahí nos
12 reunimos... disculpe, doña Lilliam, no le estoy preguntando, estoy afirmando que usted estaba aquí
13 y que usted se dio cuenta de que nosotros estábamos aquí; el compañero Randall también vino
14 aquí, y hubo una reunión en la que ustedes estuvieron, pero yo creo que era más importante haberse
15 reunido en Hacienda y Presupuesto, lamentablemente no pudieron o no quisieron ir, no lo sé;
16 nosotros sí estuvimos estudiando los documentos hasta las 9:45 de la noche, por eso, y creo que los
17 ocho compañeros que lo votamos fue porque lo leímos y lo estudiamos y estamos comprometidos
18 con nuestro cantón; es lamentable que a veces yo no pueda venir a Hacienda y Presupuesto, porque
19 si no vengo a estar aquí antes de la cinco de la tarde, no puedo venir a las comisiones, pero hice
20 todo el esfuerzo y estuve aquí a las cinco de la tarde, hasta las nueve de la noche, y sí leímos los
21 documentos, y por eso el compañero Corella y yo presentamos la moción, porque nos sentíamos
22 comprometidos con el Cantón; no íbamos a venir aquí a estar cinco horas viendo y estudiando
23 documentos, que nos explicaran los documentos, saliendo de dudas de estos, porque a veces soy
24 muy necia, cuando no entiendo algo pregunto y pregunto hasta que lo entiendo; es lamentable de
25 verdad que la gente lo llame a uno para que tenga que oír en el Facebook y leer esa entrevista tan...
26 que hicieron, esas cosas que dijeron... hay que llamar a los periodistas para hablar cosas buenas del
27 Cantón, lo que hace Jonatan, lo que hace Luis Fernando, las cosas buenas que haga Randall, lo que
28 hagan los otros compañeros, pero, por favor, lavemos la ropa en casa, no andemos haciendo estas
29 barbaridades, que hasta un grupo de Fuerzas Vivas llamó terrorismo político; por favor,
30 compañeros, hay muchos que venimos a trabajar, hay otros que simplemente vienen a la curul los
31 días que nos toca; tratemos de... nos falta muy poquito para irnos, tratemos de ser más maduros; si
32 quieren afectar a doña Maureen, salgan directamente y digan doña Maureen, directamente, como
33 cuando yo tengo algo que no me gusta que decirle a doña Maureen, yo voy y le pregunto si es
34 cierto, y si algo no me gusta, o algo no quiero votar, yo le digo a doña Maureen que no lo voy a
35 votar porque no me gustó este proyecto, pero si es bueno para el Cantón, hay que votarlo, pero
36 siento que a veces somos tan inmaduros, o algunos son tan inmaduros de venir aquí solo a pelear, y

1 ya el colmo, salir en el Facebook, donde toda la gente lo ve: los comentarios buenos que hay y los
2 comentarios tan terribles que hay de parte no solo de la comunidad de Desamparados, sino de otros
3 lados; traigan periodistas aquí para las cosas buenas, pero es una vergüenza realmente que estando
4 aquí en la Municipalidad no hayan ido a la reunión, simplemente porque Corella fue quien dijo que
5 había reunión. Tratemos de trabajar realmente por esta comunidad; tratemos de que el Concejo
6 Municipal que se va de aquí, deje un buen ejemplo. -----

7 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veintiuna horas y veintisiete minutos. -----

8

9

10 **Lilliam Arguedas Quesada**
11 **Presidenta Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario